

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION PÚBLICA DE MENOR CUANTIA MC-002 DEL 19 DE ENERO DE 2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA, INMUNOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA, EXÁMENES ESPECIALIZADOS Y AFINES, GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."

LUGAR: Calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

FECHA DE PUBLICACIÓN : 19/01/2026

HORA DE PUBLICACIÓN: 8:00 A.M.

En Saravena, Arauca a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026, en la oficina Asesora Jurídica a las 8:00 a.m., se reunieron en las instalaciones del Hospital del Sarare E.S.E., por parte del Hospital, el Doctor: **ALEXIS AREVALO QUINTERO**, quien se desempeña en el cargo de Asesor Jurídico, **CAMILO JOSÉ BECERRA ORTEGA**, quien se desempeña como Técnico administrativo en la Oficina Jurídica, con el fin de realizar la diligencia de cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **MC-002-2026**.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA**1. Acto de cierre:**

Cumplida la hora límite, se realiza la instalación de la diligencia y de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, se cierra el término para la radicación de las propuestas, informando que se presentó: **UNA (01) PROPUESTA**.

2. Apertura de Propuesta económica:

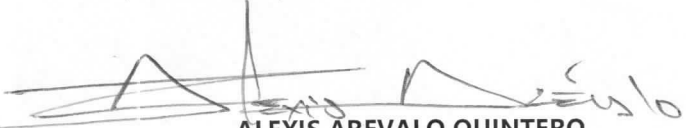
Se procedió a dar lectura de los datos más relevantes de la propuesta radicada, así:

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:	NRO. PÓLIZA:	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA.
01	RAUL ANDRES DIAZ GRANADOS QUINTERO, NIT. 88257711-2	21/01/2026 RAD: SIS-03-0334-R. 03:57 PM	CCT-100012731 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$ 1.320.000.000

En éstos términos, se da por terminada la audiencia, siendo las: 08: 30 A.M.

Una vez finalizada la diligencia, se procede a firmar por quienes en ella intervienen.

Por parte del Hospital del Sarare E.S.E.



ALEXIS AREVALO QUINTERO

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.



CAMILO JOSÉ BECERRA ORTEGA

Tec. Apoyo oficina jurídica



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-01-22

JUEVES, 22 DE ENERO DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal



JURÍDICA HOSPITAL DEL SARARE <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

Fwd: INVITACION PUBLICA MC-002-2026

1 mensaje

correspondenciahospitaldelsarare esesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

21 de enero de 2026 a las
16:09

Para: JURÍDICA <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

*La Unidad de Correspondencia informa que la comunicación ha sido recibida bajo el número de radicado **SIS-03-0334-R**.*

*Para efectos de control y trazabilidad, se deja constancia de su registro. En caso de requerirse actuación posterior, esta deberá remitirse con copia a la Unidad de Correspondencia, con el respectivo **radicado de salida**, el cual podrá ser solicitado a través de la línea de WhatsApp **313 409 4023** o de la línea interna telefónica **246**, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento institucional.*

Atentamente,

YUSNEIRA VELANDIA ANGARITA**Auxiliar administrativo****UNIDAD DE CORRESPONDENCIA**

----- Forwarded message -----

De: **CeisCol Cucuta** <ceiscol.ventas@gmail.com>

Date: mié, 21 ene 2026 a la(s) 3:57 p.m.

Subject: INVITACION PUBLICA MC-002-2026

To: <correspondenciaesesarare@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto documentación Digital correspondiente a la invitación pública MC-002-2026



INVITACION PUBLICA MC-002-2026.zip

El día de hoy se realizó envío de la documentación en físico por la transportadora Cotranal.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Julieth Paola Serrano Aponte
Direccion Administrativa
RD Distribuciones- CeisCol Sas
Contacto: 324 2749563
Email: ceiscol.ventas@gmail.com
Calle 23N- 3 - 78 Urbanizacion tasajero
Cúcuta- Norte de santander

--

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Hospital del Sarare ESE

Calle 30 NO. 19a-82 Barrio libertadores Saravena Arauca.

ESTA COMUNICACIÓN ES OFICIAL DE ACUERDO CON EL ART. 10 DE LA LEY 962 DE 2005 Y CON EL NUMERAL 4 DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 4 de 2012,

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de HOSPITAL DEL SARARE ESE. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el HOSPITAL DEL SARARE ESE, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al correo: correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

HOSPITAL DEL SARARE ESE

Calle 30 No. 19ª – 82 barrio libertadores en Saravena

REFERENCIA: Proceso No. **MC-002-2026**

El (los) suscrito (s): Raúl Andrés Díaz Granados Quintero de acuerdo con la invitación pública, hacemos la siguiente propuesta para SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA, INMUNOQUÍMICA, MICROBIOLOGÍA Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS Y AFINES, GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E, en caso que nos sea aceptada por el HOSPITAL DEL SARARE, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo bajo la gravedad de Juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación pública de presente proceso, como estudios previos y anexos del proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna general o especial de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley o en la invitación pública y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso de la selección se entenderá que renunciamos a la participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- declaramos expresamente que los datos que a continuación indicamos son los únicos válidos para nuestra actuación ante la entidad durante el proceso. cualquier dato que proceda de persona diferente o de una dirección de correo electrónica diferente a la expresamente señalada en esta carta no compromete nuestra responsabilidad ni se tiene hecha por nosotros.

Atentamente,

Firma del representante legal
Nombre del proponente
Nombre del Representante Legal
C. C. No.
Dirección de correo físico
Dirección de Correo electrónico
Telefax
N. Celular
Ciudad

Raul Diaz Granados Quintero
Raul Diaz Granados Quintero
88257711 de Cúcuta
Calle 23N #3 -78 urbanización tasajero
Raul.diazgranados@gmail.com
No aplica
3177063601
Cúcuta